



Ingresar

Publicidad

Nacional

Policía que cuida a bebita porque esposa murió se siente desprotegido por la ley

Él no tiene derecho a la licencia de maternidad porque su compañera no era asalariada

Escuchar

Por Rocío Sandí

28 de octubre 2022, 5:56 p.m.

Al **policía Dehivi Orozco** le cuesta creer que prácticamente tuvo que rogar para que le permitieran quedarse en casa los tres **primeros meses de vida** de su bebita **Nasly Dariana**, luego de que su esposa muriera.

Él y su familia aún no salen del luto de haber perdido a **Ariana María Fernández Aguilar** solo **seis días después de que diera a luz** a la pequeña.

Publicidad



Dehivi se ha esforzado por sacar adelante a su bebita. Foto: Cortesía. (Cortesía de Dehivi Orozco)

El miércoles 3 de agosto Ariana estaba en su casa, en Río Frío de Sarapiquí, reponiéndose de un

LaTeja

Diputada se cansó de callar lo que le hace Pilar Cisneros y explotó en el Plenario Legi...

[Ver Más](#)

La familia de la víctima cree que el procedimiento que le hicieron en el hospital de Heredia, donde se dio la cesárea, no fue el mejor y eso la habría llevado a la muerte, sin embargo, eso está en **investigación por parte del Organismo de Investigación Judicial (OIJ)**.

LEA MÁS: (Video) Mamá murió 6 días después de dar a luz y de que le picaran la vejiga en el hospital de Heredia

Por la muerte de su esposa, Dehivi recibió una licencia de siete días en el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) y después de eso se puso a tramitar la licencia -que según él le correspondía por ley- ya que con la modificación que se hizo recientemente a la Ley de Paternidad, cuando una mamá muere dentro de la licencia de maternidad el papá del bebé puede hacer uso de lo que quedaba de esa licencia.

El artículo 95 del **Código de Trabajo** dice lo siguiente:

“La trabajadora embarazada gozará obligatoriamente de una licencia remunerada por maternidad, durante el mes anterior al parto y los tres posteriores a él. Estos tres meses

también se considerarán como período mínimo de lactancia, el cual, por prescripción médica,



Ariana falleció seis días después de dar a luz a la pequeña. Foto: Cortesía (Cortesía de Dehivi Orozco)

“En el caso de muerte materna en el parto o durante la licencia, cuyo niño o niña haya sobrevivido, el padre biológico tendrá derecho a una licencia especial posparto, cuya beneficiaria era la madre fallecida”.

Publicidad

De eso fue lo que se agarró Dehivi para pedir en la **Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)** que le dieran la **licencia** para poder estar con su bebita durante los **primeros meses de vida** y así ella no sintiera tanto la ausencia de la mamá, pero se llevó una desagradable sorpresa.

LEA MÁS: Joven tico separado de su mamá hace 24 años la conocerá la próxima semana

La ley no aplica para él

La CCSS le dijo al oficial que en este caso no podían darle la licencia de maternidad porque **su esposa no tenía trabajo cuando falleció**. Ariana era ama de casa.

“No entiendo porqué me dicen eso si se supone que es un **beneficio que tenemos los papás.**



La princesa crece con el amor de su familia. Foto: Cortesía. (Cortesía de Dehivi Orozco)

Para aclarar el asunto contactamos a Eric Briones, experto en Derecho Laboral, y él nos explicó por qué en el caso de Dehivi no aplica la licencia por maternidad.

“Estamos hablando del Código de Trabajo, así que no cabe la menor duda de que para que el papá del niño reciba la licencia de maternidad, **la mamá debía de ser trabajadora**, asalariada.

Vea que en el artículo 95 del Código dice claramente ‘trabajadora embarazada gozará

LEA MÁS: A este angelito de dos años le urge una silla de ruedas especial

En el caso de Dehivi, por su insistencia de que necesitaba cuidar a su bebita, la CCSS le dio una **licencia especial** que se da a los papás para que cuiden a sus bebés cuando ellos están con alguna enfermedad grave, pese a que la niña está sana.

El policía dice que esa licencia especial es cubierta totalmente por la CCSS por lo que durante estos meses que esté en casa **no aportará nada al aguinaldo ni al salario escolar**, por lo que sus ingresos se verán afectados.





“Lo mejor es que el papá se haga cargo de él sin importar si la mamá trabajaba o no.

“Si a mi no me hubieran dado esa licencia especial ¿qué hubiera pasado con mi chiquita? Siento que hay cosas importantes que revisar con esa legislación, hay mucho que mejorar todavía”, aseguró.

Anuncios

Reciba el boletín: En todas con La Teja

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Dehivi Orozco

bebita

licencia de maternidad

Ley de Paternidad

indignación



Licenciada en Comunicación de Mercadeo de la Universidad Americana; Periodista de la Universidad Internacional de las Américas, con experiencia en Sucesos, Judiciales y Nacionales. Antes trabajó en La Nación y ADN Radio.

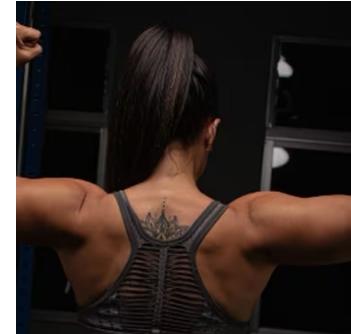


LE RECOMENDAMOS

David Guzmán y su reencuentro especial con un jugador de Alajuelense a pocos días del clásico



Periodista de Repretel muestra sus músculos, los defiende y habla de ellos: "Me gusta el cuerpo tonificado"



Jugadores del Cartaginés respondieron a las fuertes declaraciones de su técnico



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Jorge Luis Pinto acusó a Claudio Vivas de algo muy grave

¿Quiere aprender sobre ciberseguridad sin tener que pagar un cinco y sin salir de su casa?

A un muchacho le quitaron la vida de una manera más que violenta

Las palabras de Luis Enrique que da esperanzas a Keylor Navas para jugar más en el PSG

Publicidad

© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.



Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)

